

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO PEREIRA - RISARALDA

## FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TÉRMINO	
66001-31-03-002-2022-00580-00	Popular	Sebastián Ramírez	Apostadores de Risaralda S.A	Recursos reposición	Tres (3) días	PDF
						<u>PDF</u>
66001-31-03-002-2022-00605-00	Popular	Sebastián Ramírez	El Palacio del cereal	Recursos reposición	Tres (3) días	<u>PDF</u>
66001-31-03-002-2022-00607-00	Popular		Droguería Profamiliar No. 11 Pereira Más Saludable	Recursos reposición	Tres (3) días	<u>PDF</u>
						<u>PDF</u>
66001-31-03-002-2022-00610-00	Popular	Sebastián Ramírez	Originals Tennis 2	Recursos reposición	Tres (3) días	<u>PDF</u>
66001-31-03-002-2022-00653-00	Popular	Sebastián Ramírez	Multipagas Plaza de Bolívar	Recursos reposición	Tres (3) días	PDF
						<u>PDF</u>

La presente se fija en el sitio Web destinado para este despacho en la página Web de la Rama Judicial, por el término de UN (01) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, HOY MARTES, 15 DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las siete de la mañana (7:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr al día hábil siguiente de la presente fijación en lista.

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO <u>j02ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>, y de igual manera debe de enviarla a la contraparte, acreditando su envio al juzgado.

No requiere firma: Art. 2° inc. 2° Ley 2213/22 y Art. 28 AC PCSJA20-11567

LORENA MARCELA ARENAS VALENCIA

**SECRETARIA**